

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: ISCAMEN

NOMENCLADOR: 02 07 01

EJERCICIO: 2018

TRIMESTRE:

1	2	3	4
	X		

Medidas tomadas para la corrección de desvíos

Los desvíos ocurridos en el segundo trimestre con respecto a los gastos, se ven compensados en gran parte con los del primer trimestre. Con respecto a los recursos propios, no pueden tomarse medidas de corrección ya que no dependen de decisiones de la institución. En cuanto a los recursos figurativos se corregirán al anular los volantes de reserva realizados por el Ministerio de Hacienda.